

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA INMOBIRENTA S.A. CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017

En Guayaquil, a los primeros días del mes de diciembre del 2017, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Ciudad Olímpica, número: 232, manzanas: Manzano 1, referencia ubicación: Estación por Barriosanos izquierda, de la compañía INMOBILIARIA INMOBIRENTA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. **Wellman Elizabeth Vega Martillo**, por sus propios derechos, propietario de (7000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el caso por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1000) voto.
- b) El Sr. **Wolmer Renato Vega Martillo**, por sus propios derechos, propietario de (7000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el caso por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (7000) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00) resuelve por unanimidad constituirse en Junta General en necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Consejo, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socio o Accionista, Formulario de Administración/Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2016. Actúa como presidente de la Junta el señor **Wellman Elizabeth Vega Martillo**, en calidad de secretario AC-HOC de la Junta el señor **Wolmer Renato Vega Martillo**. El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta a las diez hora y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.
- Se procede a poner la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.
- Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:
1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Consejo, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socio o Accionista, Formulario de Administración/Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2016.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.


Wellman Elizabeth Vega Martillo
Presidente de la Junta


Wolmer Renato Vega Martillo
Secretario AC-HOC de la Junta